

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**11677** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de modificación sustancial de concesión otorgada a APM TERMINALS GIJÓN, S.L. (EXP2001/000105).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 25 de marzo de 2022, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.5. letra n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), en relación con el artículo 88 TRLPEMM el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación sustancial de la concesión otorgada a la empresa APM Terminals Gijón, S.L. para la explotación de la terminal de contenedores del puerto de Gijón ubicada en el muelle de la Osa, consistente en la ampliación de superficie, que se fija en 44.000 m<sup>2</sup>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 31 de marzo de 2022.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A220013488-1